



SESION N° 2/2016

PLENO EXTRAORDINARIO

Por la presente se le convoca a la sesión extraordinaria que ha de celebrar el Pleno de este Ayuntamiento, en la Casa Consistorial, en 1ª convocatoria, el día 26 de febrero de 2.016, en caso de no celebrarse, en 2ª convocatoria dos días después, ambos a las 10'00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

PARTE DISPOSITIVA

1. Aprobación de las Actas de las sesiones celebradas el día 29 de diciembre de 2015.

A).- ASUNTOS DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES INFORMATIVAS

2. Aprobación de Instrucción para la incorporación de criterios sociales en la contratación administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Elda, sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles dependientes.
3. Ejercicio de acciones judiciales. Interposición de recurso contencioso-administrativo frente a justiprecio de expropiación de reserva de aprovechamiento (Expte. 29/2015 U).

***B).- PROPUESTAS DE ACUERDO FORMULADAS POR LOS GRUPOS MUNICIPALES:
(Propuestas no resolutorias y propuestas de carácter político-institucional)***

4. Propuesta de Acuerdo del Grupo Municipal Sí Se Puede relativa a los casos de corrupción que asolan el panorama político.
5. Propuesta de Acuerdo del Grupo Municipal Compromís sobre la prevención e intervención en el bullying o acoso escolar.
6. Propuesta de Acuerdo del Grupo Municipal Esquerra Unida sobre la creación de un Observatorio de la Contratación Municipal.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE GOBIERNO

7. Escrito del Grupo Municipal Popular por el que se da cuenta de renuncia y sustitución de Consejeros del Consejo de Administración en el Organismo Autónomo IDELSA y en la Empresa Municipal EMUDESA.
8. Dar cuenta de escrito de Dª Lorena Pedrero Rocamora renunciando a la condición de liquidadora de la Empresa Municipal EMIDESA.
9. Dar cuenta de escrito del Grupo Municipal Popular por el que se designan nuevos Portavoces de Grupo.
10. Dar cuenta de escrito del Grupo Municipal Popular por el que se modifican los miembros de su Grupo en las Comisiones Informativas Municipales.
11. Dar cuenta de Resolución de Alcaldía de fecha 27 de enero de 2016 de modificación del régimen de delegación de funciones en la Junta de Gobierno Local.
12. Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía de fecha 20 de enero, 25 de enero y 8 de febrero de 2016, por las que se delegan las funciones de Alcaldía en Teniente de Alcalde.
13. Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía de aprobación de expedientes de modificación de crédito nº 25, 28, 29 y 31 de 2015, referentes a transferencias de crédito dentro del Capítulo I, de cumplimiento con lo establecido en el R.D. 861/1986, relativo a los límites en la fijación del complemento de actividad profesional y gratificaciones.
14. Dar cuenta de Resolución de Alcaldía de fecha 4 de enero de 2016, de Prórroga del Presupuesto General de 2015 al ejercicio 2016.



Excmo. Ayuntamiento de Elda
C.I.: P. 0306600 H.

Secretaría

15. Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía de fecha 30 de diciembre de 2015, de Resolución de los Reparos de Intervención y aprobación de gastos incluidos en las relaciones contables N° O/2015/231, O/2015/232 y O/2015/233.
16. Dar cuenta de Informe de Tesorería de período medio de pago a proveedores correspondiente al cuarto trimestre año 2015.
17. Dar cuenta de Informe de Tesorería en relación a los informes a emitir con motivo de la Ley 15/2010 de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
18. Dar cuenta de informe 4º trimestre 2015 del cumplimiento de plazos de la Ley 15/2010 de la lucha contra la morosidad, de la Empresa Municipal EMUDES.A.
19. Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía comprendidas desde la número 1.324 de fecha 21 de mayo de 2015 hasta la número 2076 de fecha 1 de octubre de 2015.
20. Ruegos y Preguntas.
21. Disposiciones y comunicaciones para conocimiento.

Lo manda y firma el Sr Alcalde D. Rubén Alfaro Bernabé, en Elda, a 22 de febrero de 2016; de lo que, como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

Fdo.: Rubén Alfaro Bernabé

ANTE MÍ
EL SECRETARIO

Fdo: Javier Martínez Hellín